



## INTERVENCIONES RELEVANTES

**Día: 24 / 25 de Enero de 2023**

### **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

**C./ Castilla n° 32**

**39009-SANTANDER**

**Tel. 942 200 615 / 659 672 890**

**Fax. 942 200 735**



### **RUIDOS EN VIVIENDA**

23,50 horas: En la Avda. San Martín del Pino, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a D<sup>a</sup>. P..E., como responsable de una vivienda, por molestias de música en tono muy elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

00,50 horas: En la C/ San Celedonio, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron a D<sup>a</sup>. S..E., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por molestias de música y voces en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

01,15 horas: En la C/ Santa Teresa de Jesús, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron al Sr. D. M..P., como responsable de una vivienda donde se encontraban reunidas varias personas, por molestias de música, voces y ruidos en tono elevado, perturbando con ello el descanso de la vecindad.

### **POSITIVO EN DROGAS**

21,25 horas: En la C/ Tantín, miembros de la Policía Local, solicitaron la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. L..A., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva en cocaína y THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, también fue denunciado en base a la Ley 4/2015, por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad.

### **ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA**

00,50 horas: En la C/ Ataulfo Argenta, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un patinete eléctrico, Sr. D. F..D., quien momentos antes fue observado circulando por la zona de forma irregular. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, también fue denunciado en base a la Ordenanza de Limpieza Viaria, por arrojar a la vía pública de forma deliberada, la boquilla con la que realizó la prueba de alcoholemia.

## **INVESTIGADOS NO DETENIDOS**

### **SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:**

21,15 horas: En la C/ Vazquez de Mella, miembros de la Policía de Santander, solicitaron la documentación al conductor de una motocicleta, Sr. D. I..F., de 48 años de edad, quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. Una vez identificado, se comprobó que carecía del preceptivo permiso de conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial, concretamente por conducir sin haber obtenido nunca un permiso/licencia de conducir.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **INFRACCIÓN A LA LEY 4/2015:**

14,30 horas: En la C/ Vargas, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identificaron y denunciaron al Sr. D. G..J., por causar desórdenes en un establecimiento público.

### **CONSUMO DE DROGAS:**

18,00 horas: En la C/ Castelar, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control de zona, identificaron y denunciaron a 3 jóvenes (uno de ellos menor de edad, una chica de 17 años), por consumo de sustancias estupefacientes en lugares públicos (cigarros liados con una sustancia supuestamente marihuana), instruyéndose las correspondientes actas de intervención.

### **TENENCIA ILÍCITA DE ARMAS:**

19,20 horas: En la Avda. José Ortega y Gasset, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, confiscaron al Sr. D. V..J., un palo de golf, localizado en el vehículo que conducía. Se instruyó la preceptiva acta de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)